



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Jurado para el concurso de un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-05675771- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-1407-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2025-315-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistema de Producción Bovina de Carne y Leche – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-1407-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-315-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA (DNI 37.294.806)- según consta en el ACTA-2025-

01585974-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI Director del Departamento de Producción Animal, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. José Luis ROSSI, el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN y la Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS como miembros titulares y por el Mag. Julio Hernán GONZÁLEZ, el Dr. Martín Fabio GARBULSKY y la Téc. Yanina EPSTEIN como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 10 de junio de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistema de Producción Bovina de Carne y Leche – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-1407-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. José Luis ROSSI

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS

SUPLENTE:

Mag. Julio Hernán GONZÁLEZ

Dr. Martín Fabio GARBULSKY

Téc. Yanina EPSTEIN

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:
ING. AGR. CATRIEL MATEO ESPINOSA
DIFUSIÓN DEL 01/07/25 AL 07/07/25, AMBOS INCLUSIVE.